

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Pinchote, diciembre 18 de 2024

Señores

FINVERPAZ

CII 12 N° 13-19 Edificio Numa Of.206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. (OBR - SCC - 013 - 2024) convocado por **FINVERPAZ** cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE**".

Yo (**JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA**) identificado con cedula de ciudadanía No. 91.280.239 de Bucaramanga actuando en (REPRESENTACION LEGAL) de (**OBRA & ARTE SAS**), identificado con NIT. 900.250.180-4, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en participar: OBRA&ARTE SAS

Nombre del representante legal o apoderado: JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA

Número de identificación: 91.280.239 de Bucaramanga

Dirección de notificaciones: Cra 2 N° 2-32, - Brr. Bicentenario, Pinchote

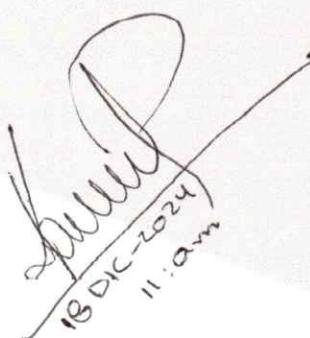
Teléfono: 3184554359

Fax: N/H

Correo electrónico: obrayarte14@gmail.com

Cordialmente,


FIRMA DEL PROponente
JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA
C.C. 91.280.239 de Bucaramanga
R.L. OBRA&ARTE SAS
NIT. 900.250.180-4


18 DIC - 2024
11:00 am

2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

141045517174



(415)7707212489984(8020) 0000141045517174

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	-------	---	----------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
---	---	-----------------------	------------------------------	----------------------

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
---------------------	----------	------------------	----------------------

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

35. Razón social OBRA & ARTE SAS	36. Nombre comercial OBRA & ARTE	37. Sígueme
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Pinchote	5 4 9
----------------------	-------	-------------------------------	----------------------------------	-------

41. Dirección principal CR 2 2 32 BRR BICENTENARIO	42. Correo electrónico obrayarte14@gmail.com
---	---

43. Código postal	44. Teléfono 1 3 1 8 4 5 5 4 3 5 9	45. Teléfono 2
-------------------	---------------------------------------	----------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

46. Código 4 2 9 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 1 1 0 6	48. Código 7 1 1 2	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 1 1 0 6	Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos 1
				1 4 2 1 0	2 4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

53. Código 5 7	1 4 4 2 4 8 5 2 5 5
-------------------	---------------------

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales
--

Usuarios aduaneros										Exportadores																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26				
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo	58. CPC												
	11	12	13	14	15	16	17	18	19																				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	G1. Fecha:	2024-06-11 / 09:51:46
------------	-----------------------------	--	--------------------	---	------------	-----------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: MARTINEZ ROA JAIME ALBERTO 985. Cargo: Representante legal Certificado
---	---



Bucaramanga, 18 de diciembre de 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: ventanillaunica@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-013-2024 convocado por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE**".

Yo ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS identificado con cedula de ciudadanía No. 37.278.099 de Cúcuta actuando en representación legal de OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S. – OBRAINCOL, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S. – OBRAINCOL

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales

Nombre de la persona interesada en participar: COLOMBIA S.A.S. – OBRAINCOL	OBRAS E INTERVENTORIAS
Nombre persona invitada en participar por el FONDO: COLOMBIA S.A.S. – OBRAINCOL	OBRAS E INTERVENTORIAS
Número de identificación:	901260772 -0
Nombre del representante legal o apoderado: LEMUS	ROSSANA YARIMA CONTRERAS
Número de identificación	37.278.099 de Cúcuta
Dirección de notificaciones:	Arkamar – MZ 3 int 14
Teléfono:	313 251 9188
Correo electrónico:	obraincolsas@gmail.com

R/L ING. ROSSANA YARIMA CONTRERAS LEMUS
C.C. 37.278.099 de Cúcuta
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S. – OBRAINCOL
NIT. 901260772 -0



18 DIC 2024
10:00 am

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14931977709



(415)7707212489984(8020) 0000014931977709

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 2 6 0 7 7 2 0

6. DV
Impuestos de Cúcuta

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico
7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica 1 25. Tipo de documento
26. Número de Identificación
27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País
Colombia 29. Departamento
30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido
33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA 37. Siglo
OBRAINCOL S.A.S

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento
Norte de Santander 40. Ciudad/Municipio
Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal

MZ 3 IN 14 URB ARKAMAR

42. Correo electrónico
obraincolsas@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 2 5 1 9 1 8 8 45. Teléfono 2 3 0 0 2 1 2 7 4 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		1
7 1 1 2	2 0 1 9 0 2 2 8	4 2 1 0	2 0 1 9 0 2 2 8	4 2 9 0	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impuesto, renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3				
54. Código													57. Modo						
	11	12	13	14	15	16	17	18	19				58. CPC						

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023 - 07 - 28 / 23 : 45: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS LEMUS ROSSANA YARIMA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14931977709



(415)7707212489984(8020) 0000014931977709

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 0 7 7 2 0		Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

 2

63. Formas asociativas

 1
 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 , 0 2 , 1 4		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 , 0 3 , 0 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 4 9 5 3		
78. Departamento	5 4		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 9 , 0 3 , 0 1		
81. Hasta	9 9 9 9 , 1 2 , 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="checkbox"/>		-
2		<input type="checkbox"/>		-
3		<input type="checkbox"/>		-
4		<input type="checkbox"/>		-
5		<input type="checkbox"/>		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
---------------------------	--	--	--------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante	
--	--

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
--	-----------	---	--

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP	
---	--

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14931977709



(415)7707212489984(8020) 0000014931977709

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 0 7 7 2 0	7		

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 , 0 3 , 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 3 7 2 7 8 0 9 9	102. DV
104. Primer apellido CONTRERAS		105. Segundo apellido LEMUS	106. Primer nombre ROSSANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres YARIMA
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	107. Otros nombres

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14931977709



(415)7707212489984(8020) 0000014931977709

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 0 7 7 2	0	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 6 0 3 7 6 1 1 1		1 1 0 0 7 2
SUAREZ	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ARARAT		CARMEN	SABRINA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento	2 0 1 9 0 6 0 1			
136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
SUAREZ				
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional	
SUAREZ				
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
SUAREZ				
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

Fecha expedición: 2024/06/07 - 09:46:01 **** Recibo No. S001725841 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240607-0056

CODIGO DE VERIFICACIÓN mj6n18Rdde

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

SIGLA: OBRAINCOL S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901260772-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 344953

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 01 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 628,597,981.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 3 INT 14

BARRIO : URBANIZACION ARKAMAR

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132519188

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : obraincolsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 3 INT 14

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : URBANIZACION ARKAMAR

CORREO ELECTRÓNICO : obraincolsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : obraincolsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

Fecha expedición: 2024/06/07 - 09:46:01 **** Recibo No. S001725841 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240607-0056

CODIGO DE VERIFICACIÓN mj6n18Rdde

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 DE LA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9364914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE INGENIERÍA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE PRESENTEN SUPERFICIE EN PAVIMENTOS RÍGIDOS Y/O FLEXIBLES, APERTURA DE VÍAS, PUENTES EN SUS DIFERENTES TIPOS DE ESTRUCTURAS, TÚNELES, TODO TIPO DE REDES SUBTERRÁNEAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, ADECUACIÓN DE TIERRAS, REDES ELÉCTRICAS, REDES SANITARIAS, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, REFORESTACIÓN, EMPRADIZACIÓN, TRATAMIENTO DE AGUAS DOMESTICAS E INDUSTRIALES, DISPOSICIÓN FINAL CONTROLADA DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y ESPECIALES, OBRAS DE ARTE, URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CONCRETO Y ESPECIALES. SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA Y ASESORÍA EN GENERAL RELACIONADOS CON OBRAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS EN GENERAL, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS. LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO O LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD SE ENCARGARÁ DE REALIZAR UN ADECUADO MANEJO DEL IMPACTO AMBIENTAL EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN; CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. EL ÁMBITO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ES EL TERRITORIO NACIONAL, PUDIENDO CELEBRAR CONTRATOS CON EMPRESAS DE OTROS PAÍSES, CON O SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y EJECUTARLOS DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. LA SOCIEDAD PODRÁ CONFORMAR CON TERCEROS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE AQUELLAS O ACTIVIDADES AFINES. PODRÁ ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS O ALIANZAS ESTRATÉGICAS UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN QUE LA LEY AUTORICE, LAS CUALES SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES O NEGOCIOS AFINES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETIVO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS LÍCITOS DE COMERCIO NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO. PARTICIPAR EN LICITACIONES EN TODAS SUS MODALIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y ASÍ MISMO CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
OBRA S E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

Fecha expedición: 2024/06/07 - 09:46:02 **** Recibo No. S001725841 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240607-0056

CODIGO DE VERIFICACIÓN mj6n18Rdde

EXTRANJERAS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y NOMBRAR EL PERSONAL NECESARIO PARA SU CORRECTO DESARROLLO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	500.000.000,00	5.000,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9364914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CONTRERAS LEMUS ROSSANA YARIMA	CC 37,278,099

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN REPRESENTANTE LEGAL, A SU VEZ LA SOCIEDAD PODRÁ NOMBRAR UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS CONTANDO CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ÉSTE ENTRE A REEMPLAZARLO. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APoderados ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

Fecha expedición: 2024/06/07 - 09:46:02 **** Recibo No. S001725841 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240607-0056

CODIGO DE VERIFICACIÓN mj6n18Rdde

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA
MATRICULA : 344743
FECHA DE MATRICULA : 20190226
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : MZ 3 INT 14
BARRIO : URBANIZACION ARKAMAR
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
TELEFONO 1 : 3132519188
CORREO ELECTRONICO : obraincolsas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 628,597,981

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$701,836,694
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)
- c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. 315947, el 2019-03-04.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
OBRAS E INTERVENTORIAS COLOMBIA S.A.S.

Fecha expedición: 2024/06/07 - 09:46:02 **** Recibo No. S001725841 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240607-0056

CODIGO DE VERIFICACIÓN mj6n18Rdde

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mj6n18Rdde

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Bucaramanga 18 de Diciembre de 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206
Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. (OBR-SCC-013-2024) convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA FINVERPAZ cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE”.

Yo EDNA JULIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 1.098.825873 DE BUCARAMANGA actuando en representación legal de UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como UNIÓN TEMPORAL.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en participar: UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS

Número de identificación: NIT: 890212693-3

Nombre del representante legal: ARMANDO GÓMEZ MONSALVE

Número de identificación: 13.831.122 DE BUCARAMANGA

Dirección de notificaciones: CALLE 31 #21 -127

Teléfono: 3166929089

Correo electrónico: profincoltda@gmail.com

INTEGRANTE 1:

Número de identificación:

Nombre del representante legal o apoderado:

Número de identificación:

Dirección de notificaciones:

Teléfono:

Ciudad

Correo electrónico

RALLON ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S

901.718.212-6

ADONAI RALLON CASTELLANOS

1.098.687.947 DE BUCARAMANGA

CALLE 34 10 -29 OF 306

3045693932

BUCARAMANGA

adoracas@gmail.com

INTEGRANTE 2:

PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS

890212693-3

ARMANDO GÓMEZ MONSALVE

13.831.122 DE BUCARAMANGA

CALLE 31 #21 -127

3166929089

FLORIDABLANCA

profincoltda@gmail.com

18 DIC 2023



UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

Cordialmente,

MARLÓN ANDRÉS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.098.693.875 DE BUCARAMANGA
R.L. UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

ADONAI RALLÓN CASTELLANOS
C.C. No. 1.098.687.947 DE BUCARAMANGA
R.L. SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

INTEGRANTE 1

ADONAI RALLÓN CASTELLANOS
C.C. No. 1.098.687.947 DE BUCARAMANGA
RALLÓN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.718.212-6

INTEGRANTE 2

ARMANDO GÓMEZ MONSALVE
C.C. No. 13.831.122 DE BUCARAMANGA
PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
Y EL COMERCIO SAS
NIT: 890212693-3



UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

FORMATO No. 5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

Bucaramanga 18 de Diciembre del 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte de Santander.

REFERENCIA: invitación No.SCC-013-2024

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE”.

Entre los suscritos a saber: **ADONAI RALLON E INGENIERIA SAS**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de BUCARAMANGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.687.947, expedida en BUCARAMANGA, Quien obra en nombre y representación legal de **RALLON ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS**; legalmente constituida, con domicilio principal en BUCARAMANGA, con NIT No 901.718.212-6, y **ARMANDO GÓMEZ MONSALVE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.831.122, expedida en BUCARAMANGA, quien obra en nombre y representación legal de **PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS**; legalmente constituida, con domicilio principal en FLORIDABLANCA, con NIT No 890212693-3, con domicilio principal en FLORIDABLANCA, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **RALLON ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS**, y **PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. SCC-013-2024, en desarrollo por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** Cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE”.

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente UNION TEMPORAL se denominará **UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE**.

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio de la UNION TEMPORAL será:

Dirección: CALLE 32 # 31 – 48

Teléfono: 3118594468

Ciudad: BUCARAMANGA

Email: Maherohdz21@gmail.com



UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al Señor MARLON ANDRÉS HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.693.875 expedida en BUCARAMANGA, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, al Señor ADONAI RALLON CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No 1.098.687.947 expedida en la ciudad de BUCARAMANGA.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: **RALLON ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. 90%, y PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS 10 %,** que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

Nº	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	RALLON ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	ACTIVIDADES 1. Preliminares. 2. Excavaciones y rellenos 3. Subbase y conformación 4. Estructura huella 5. Obras hidráulicas: alcantarillas. 6. Obras hidráulicas: Berma Cuneta 7. Filtro Drenantes	90%
2	PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS	ACTIVIDADES 1. Preliminares. 2. Excavaciones y rellenos 3. Subbase y conformación 4. Estructura huella 5. Obras hidráulicas: alcantarillas. 6. Obras hidráulicas: Berma Cuneta 7. Filtro Drenantes	10%

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ.**

En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, el cessionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren



UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los **DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBRE del año 2024.**

MARLON ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C No. 1.098.693.875 DE BUCARAMANGA
R.L. UNIÓN TEMPORAL HUELLAS GUADALUPE

ADONAI RALLON CASTELLANOS
C.C. No. 1.098.687.947 DE BUCARAMANGA
R.L. SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL
HUELLAS GUADALUPE

INTEGRANTE 1

RALLON ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
NIT: 901.718.212-6
R/L ADONAI RALLON CASTELLANOS
C.C. No. 1.098.687.947 DE BUCARAMANGA
CALLE 34 10 -29 OF 306
BUCARAMANGA
3045693932
adoracas@gmail.com

INTEGRANTE 2

PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
Y EL COMERCIO SAS
NIT: 890212693-3
ARMANDO GÓMEZ MONSALVE
C.C. No. 13.831.122 DE BUCARAMANGA
CALLE 31 #21 -127
FLORIDABLANCA
3166929089
profincoltda@gmail.com







Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: "RALLON ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S."
Sigla: No Reportó
Nit: 901718212-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-648742-16
Fecha de matrícula: 30 de Mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 34 # 10 - 29 OFICINA 306
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: adoracas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3045693932
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 27 # 17 - 54 Edificio FAVUIS
- K27
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: adoracas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3045693932
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica "RALLON ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S." SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 02 de Mayo de 2023 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Mayo de 2023, con el No 212325 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "RALLON ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto social está dirigido a las siguientes actividades: 1. Realizar todas las actividades relacionadas en general con la ingeniería civil y la arquitectura tales como estudios, diseños, elaboración de proyectos, asesorías, consultorías e interventorías, así como la construcción y ejecución de obras tales como vías de comunicaciones, redes hidráulicas y sanitarias, estructuras, puentes, represas, distritos de riego, urbanizaciones y edificaciones de todo tipo. 2. La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. 3. La adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuesto en general. 4. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medios de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. 5. Ejecutar actividades en general relacionadas con la ingeniería ambiental, hidráulica, sanitaria, eléctrica, mecánica, electromecánica, industrial, metalúrgica, sistemas, electrónica, minas y petróleos, geología, geotécnica, topografía, química, agronomía, incluyendo los servicios y actividades de estudios, diseños, elaboración de proyectos, asesorías consultorías e interventorías. 6. Estudios, diseños, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas de teleinformática, sistemas de refrigeración, redes de aire acondicionado, de gas, eléctricas, de calefacción, de comunicación, de computación y ofimática, así como de gases especiales. 7. Diseño y puesta en marcha de montajes electromecánicos. 8. Construcción y mantenimiento de tanques de almacenamiento de hidrocarburos, aguas y productos químicos, aguas servidas y agua potable, tratamiento de tuberías para transporte de hidrocarburos y de agua potable y servidas. 9. Construcción de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, así como construcción de estaciones de recolección y bombeo. 10. Construcción de vías y carreteras incluyendo pavimentos rígidos y flexibles, obras de arte viales, box coulvert, puentes y, en general, construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial. 11. Servicios y actividades de topografía y geotécnica, ensayos de control de calidad y análisis técnicos de suelos. 12. Construcción, mantenimiento, mejoramiento, reparación y reforzamiento de edificaciones de todo tipo tanto residenciales como no

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

residenciales, incluyendo actividades de demolición, preparación de terreno, terminación, acabados, pintura, impermeabilización, lavado, plomería e instalaciones sanitarias y eléctricas. 13. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 14. Diseño y construcción de vivienda incluyendo proyectos de interés social y vivienda de interés prioritario. 15. Construcción, mantenimiento, mejoramiento y reparación de obras de urbanismo. 16. Diseño y construcción de montajes de redes eléctricas de alta, media y baja tensión, estaciones y subestaciones eléctricas y térmicas y aislamientos térmicos. 17. Diseño y construcción de líneas de transmisión y subtransmisión de energía. 18. Revestimiento de tuberías en frío y caliente, sandblasting, geoblasting y aplicación de pinturas en altos y bajos sólidos. 19. Movimiento de tierras, rocería, empradización y poda de vegetación. 20. Diseñar y ejecutar proyectos y actividades relacionadas con el manejo y conservación del medio ambiente y los recursos naturales con enfoque en la sostenibilidad, para lo cual la sociedad podrá realizar la producción, suministro, venta y mantenimiento de material vegetal y abono orgánico, así como la construcción, mantenimiento y empradización de taludes y zonas verdes, programas de reforestación y manejo de cuencas y microcuencas, recuperación de tierras, reciclaje y manejo de residuos sólidos. 21. Servicio de ingeniería básica y detallada, elaboración de proyectos a entidades privadas y entidades gubernamentales y no gubernamentales municipales, departamentales y nacionales. 22. Suministro de todo tipo de papelería, tintas, cartuchos, tóner, equipos de oficina, electrodomésticos en general, muebles y enseres para oficina, ferretería. 23. Suministro, alquiler, mantenimiento, reparación y transporte de maquinaria pesada, maquinaria agrícola e industrial, vehículos pesados y livianos, incluyendo el suministro de partes y llantas. 24. Suministro de materiales para la agricultura, recuperación ecológica y morfológica. 25. Construcción, mantenimiento, mejoramiento y reparación de parques, escenarios deportivos y complejos deportivos. 26. Proyectos de servicios públicos domiciliarios de gas (gas natural, gas propano, glp u otro combustible), acueducto, alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, para lo cual la sociedad podrá desarrollar el diseño, la construcción y montaje de: gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y medición, redes de distribución, acometidas, centros de medición y redes internas, plantas de tratamiento, de almacenamiento, sistemas de captación, conducción, distribución y comercialización de aguas, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público incluidas las actividades complementarias de los mismos tales como regeneración, reposición y mantenimiento de redes, estaciones y subestaciones eléctricas, centros de medición externos e internos; construcción, mantenimiento, optimización, reposición y limpieza de redes de acueducto y alcantarillado, y demás obras de infraestructura complementarias que se requieran. 27. En general podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales, así como cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero sin límite cuantía con el fin de lograr el objeto social para el cual fue creada la sociedad. La sociedad podrá llevar a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 100
Valor Nominal : \$50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por el Gerente, quien tendrá un suplente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada legalmente ante terceros por la representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que la representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. La representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por la representante legal. Le

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. La representante legal está facultada para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 02 de Mayo de 2023 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 30 de Mayo de 2023 con el No 212325 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RALLON CASTELLANOS ADONAI	C.C. 1098687947

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado de fecha 02 de mayo de 2023, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de mayo de 2023, bajo el no. 212326 del libro IX, consta: ADONAI RALLON CASTELLANOS, identificado con c.c. 1.098.687.947 en su condicion de unico accionista, declara situacion de control la cual se configuro el 02 de mayo de 2023 sobre la sociedad de la referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4220.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 12/12/2024 - 16:19:49
Recibo No. 11795581, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NBXG2B9676

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S.
PROFINCO S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 890212693-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-022374-16
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 1986
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de Julio de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: profincoltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3166929089
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: profincoltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3166929089
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S.
PROFINCO S.A.S.

SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No 2783 del 29 de Agosto de 1986 de Notaria 04 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 1986, con el No 1058 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA". "PROFINCO LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura publica No. 0910 del 05 de Junio de 2014 de la notaria 02 de Floridablanca, inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Junio de 20140 bajo el No. 119359 del libro IX, consta: Cambio de domicilio a: FLORIDABLANCA

C E R T I F I C A

Por Acta No. 56 de fecha 04 de enero de 2024 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta camara de comercio el 10 de enero de 2024, bajo el No. 218397 del libro IX, consta: Transformacion de la sociedad limitada al tipo de las sociedades por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 56 de fecha 04 de enero de 2024 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta camara de comercio el 10 de enero de 2024, bajo el No. 218397 del libro IX, consta: Cambio de razon social de: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA por el de: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S. PROFINCO S.A.S.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

De: ASFALTART S.A.S

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA

Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.

Oficio No 0639-2016-00151-00 del 2016/04/11 INSCR 19 de Abril de 2016

Proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

De: G Y J FERRETERIA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y OTRO.

Juzgado Segundo Civil Municipal Floridablanca

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA MERCANTIL N° 22366 DE

FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1986 DENOMINADO PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA (SIC).

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Oficio No 1859 RAD. 2016-276 del 2016/07/19 INSCR 26 de Julio de 2016

Proceso EJECUTIVO
De: ELECTRICOS DE LA COSTA LIMITADA
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA Y OTRO
Juzgado Veintiocho Civil Municipal Barranquilla
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA "PROFINCO LTDA", DISTINGUIDO CON LA MATRICULA MERCANTIL NO. 05-022374-03, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 DE FLORIDABLANCA"
Oficio No 3624-2016-00724 del 2016/10/04 INSCR 13 de Octubre de 2016

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
De: MAFOR INGENIERIA S.A.S.
Contra: PROFINCO LTDA
Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA
Oficio No 2016-00608/OFI.2394 del 2016/11/25 INSCR 30 de Noviembre de 2016

Proceso EJECUTIVO
De: DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U.
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Juzgado Septimo Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA.
Oficio No 0055/2016-00483-00 del 2017/01/20 INSCR 30 de Enero de 2017

Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
De: NOPIN COLOMBIA S.A.S.
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Juzgado Quinto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFINCO LTDA (SIC), UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA.
Oficio No 1134/2017-00190-00 del 2017/04/26 INSCR 13 de Julio de 2017

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Proceso ADMINISTRATIVO COACTIVO

De: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Alcaldia De Bucaramanga Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PROFESIONALES DE INGENIERIA Y (SIC)
Oficio No E098480 del 2017/11/10 INSCR 05 de Diciembre de 2017

Proceso EJECUTIVO

De: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO
CA?AVERAL, FLORIDABLANCA
Oficio No 0216-680013103004201 del 2018/01/22 INSCR 12 de Febrero de 2018

Proceso EJECUTIVO

De: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO PROFINCO LTDA Y OTRO
Juzgado Segundo Civil Del Circuito Bucaramanga
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO
CA?AVERAL, FLORIDABLANCA
Oficio No 467-2018-0021 del 2018/03/07 INSCR 20 de Marzo de 2018

Proceso -

De: MAFOR INGENIERIA S.A.S.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y
Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DE REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO
A ORDENES DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
FLORIDABLANCA PARA EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL RADICADO 208-00057-00
Oficio No 1631-20170001300 del 2018/06/25 INSCR 05 de Julio de 2018

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Proceso EJECUTIVO SINGULAR

De: SOCIEDAD CYMER LTDA.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y OTROS
Juzgado Primero Civil Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA Y EL COMERCIO LTDA (SIC), UBICADO EN LA CALLE 31 # 26 A - 19
OFICINA 508, FLORIDABLANCA, MATRICULA NO. 22366

Oficio No 2224-2019.00109.00 del 2019/07/17 INSCR 09 de Septiembre de 2019

Proceso -

De: CONCRETAR S.A.S.

Contra: PROFINCO LTDA

Juzgado Decimo Civil Municipal Bucaramanga

EMBARGO DEL REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON
MATRICULA NO. 22366, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BUCARAMANGA, PARA EL PROCESO ADELANTADO POR CONCRETAR S.A.S. CONTRA
PROFINCO LTDA, RADICADO NO. 68001-31-03-007-2018-00272-00

Oficio No 01998-2017-00206-00 del 2021/07/27 INSCR 10 de Agosto de 2021

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: En desarrollo de su objeto social explota la industria de las ingenierías, construcciones de edificios de propiedad horizontal, para comercio y vivienda, organizar urbanizaciones o parcelaciones en predios urbanos, rurales o rusticos; proyectar diseñar y ejecutar montajes y mantenimientos industriales; elaborar materiales para las obras a ejecutar, comprar, vender, exportar e importar toda clase de materiales, medicamentos, instrumentos y equipos médicos, adicionalmente suministro de personal relacionado con el ramo de la medicina. durante el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá además: comprar, vender, tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles; agenciar o representar casa nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; agenciar o representar casa nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; asociarse con otras personas naturales o jurídicas; fusionarse con otras sociedades comerciales de la misma índole; prestar asesorías a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras e interventorías generales, relacionadas con el objeto social; suministrar dinero en mutuo o tomar prestamos, girar y aceptar legras de cambio, cheques, pagare en fin efectuar

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuanto acto de comercio sea necesario para el desarrollo y buen éxito de los negocios sociales, participar en sociedades, consorcios y uniones temporales; celebrar contratos de prestación de servicios; suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado. solicitar, suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades publicas, privadas, nacionales, extranjeras, ong's y en general, todo acto que facilite el logro del objeto social, especialidad en sistemas de informacion y tecnologías de información equipos de computos, prestación de servicios de informática, programación y desarrollo de software para computadores del sector educación y comercio, desarrollo de pagina web y aplicaciones de escritorio, tipo multiplataforma mediante el diseño de soluciones aplicadas a cada entidad que requiera los servicios directamente o por la modalidad de outsourcing y mediante la aplicación de los medios del comercio electrónico o de la internet, y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software y todo lo relacionado con las tic, servicios de comisionistas, artículos de ferretería, especialidad en educación, edición, elaboración, promoción, distribución, exportación, importación y venta de textos escolares relacionados con la educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media, investigación y cultura, la logistica de eventos y/o conciertos. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural el cual tendrá un suplente que se denominara subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o sub-gerente, quien no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal y/o subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y/o sub-gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o en interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 45 del 22 de Julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Julio de 2024 con el No 226491 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ MONSALVE ARMANDO	C.C. 13831122
SUBGERENTE	GOMEZ DELGADO DIEGO FELIPE	C.C. 13871149

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 972	de 03/03/1995 Notaria 01 de Bucaramanga 25365 16/03/1995 Libro IX
EP No 40	de 17/01/2000 Notaria 09 de Bucaramanga 42927 24/01/2000 Libro IX
EP No 3096	de 26/12/2008 Notaria 09 de Bucaramanga 91557 31/03/2011 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 0910 de 05/06/2014 Notaria 02 de Floridablan 119359 10/06/2014 Libro IX
EP No 1810 de 30/04/2018 Notaria 05 de Bucaramanga 157966 11/05/2018 Libro IX
A. No 56 de 04/01/2024 Junta Extr de Floridablan 218397 10/01/2024 Libro IX
A. No 45 de 22/07/2024 Asamblea E de Floridablan 226490 29/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4111.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT
Matricula No: 22366
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 1986
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 38 # 1 - 14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No 0639-2016-00151-00 del 11 de Abril de 2016 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2016 , con el No 31277 del libro VIII

Mediante Oficio No 1859 RAD. 2016-276 del 19 de Julio de 2016 de Juzgado Segundo Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA MERCANTIL N° 22366 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1986 DENOMINADO PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO LIMITADA (SIC). , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Julio de 2016 , con el No 31796 del libro VIII

Mediante Oficio No 3624-2016-00724 del 04 de Octubre de 2016 de Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Barranquilla , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA "PROFINCO LTDA", DISTINGUIDO CON LA MATRICULA MERCANTIL NO. 05-022374-03, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 DE FLORIDABLANCA" , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Octubre de 2016 , con el No 32309 del libro VIII

Mediante Oficio No 2016-00608/OFI.2394 del 25 de Noviembre de 2016 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Noviembre de 2016 , con el No 32608 del libro VIII

Mediante Oficio No 0055/2016-00483-00 del 20 de Enero de 2017 de Juzgado Septimo Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Enero de 2017 , con el No 32921 del libro VIII

Mediante Oficio No 1134/2017-00190-00 del 26 de Abril de 2017 de Juzgado Quinto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFINCO LTDA (SIC), UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2017 , con el No 33934 del libro VIII

Mediante Oficio No E098480 del 10 de Noviembre de 2017 de Alcaldia De Bucaramanga de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROFESIONALES DE INGENIERIA Y (SIC) , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Diciembre de 2017 , con el No 34921 del libro VIII

Mediante Oficio No 0216-680013103004201 del 22 de Enero de 2018 de Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CA?AVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Febrero de 2018 , con el No 35426 del libro VIII

Mediante Oficio No 467-2018-0021 del 07 de Marzo de 2018 de Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CA?AVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2018 , con el No 35720 del libro VIII

Mediante Oficio No 1631-20170001300 del 25 de Junio de 2018 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DE REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO A ORDENES DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA PARA EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL RADICADO 208-00057-00 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Julio de 2018 , con el No 36718 del libro VIII

Mediante Oficio No 2224-2019.00109.00 del 17 de Julio de 2019 de Juzgado Primero Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LTDA (SIC), UBICADO EN LA CALLE 31 # 26 A - 19 OFICINA 508, FLORIDABLANCA, MATRICULA NO. 22366 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Septiembre de 2019 , con el No 40083 del libro VIII

Mediante Oficio No 01998-2017-00206-00 del 27 de Julio de 2021 de Juzgado Decimo Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON MATRICULA NO. 22366, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, PARA EL PROCESO ADELANTADO POR CONCRETAR S.A.S. CONTRA PROFINCO LTDA, RADICADO NO. 68001-31-03-007-2018-00272-00 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Agosto de 2021 , con el No 43017 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.234.423.124

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodríguez Buitrago